

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACIFIC BEVERAGE COMPANY WATERPACIFIC S.A, CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En el cantón Milagro, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a las diez horas del día veinte y seis de Marzo del dos mil veinte, en la oficina situada en la Vía a Naranjito Recinto Banco de Beldaco, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PACIFIC BEVERAGE COMPANY WATERPACIFIC S.A**, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: a) Jamil Efrén De la Rosa Suárez, como propietario de cincuenta y siete (57) acciones; b) Edgar Mauricio Fajardo Chifla, como propietario de ciento doce (112) acciones; c) Luis Ángel Fajardo Chifla, como propietario de ciento ochenta y cuatro (184) acciones; d) Frank Kléber Limones Reyes, como propietario de ciento diez y siete (117) acciones; e) Karen Belén Suárez Quirumbay, como propietaria de ciento diez y siete (117) acciones; g) Ana Elizabeth Velázquez Navarrete, como propietaria de noventa y seis (96) acciones; y f) Giovanni Andrés Villao Alejandro, como propietario de ciento diez y siete (117) acciones.

Todos los nombrados accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones de su propiedad son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

También se encuentra presente el señor Econ. Edgar Mauricio Fajardo Chifla, Gerente General de la Compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes designan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: (a) Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico, (b) conocer y resolver acerca del informe anual de la Administración por el mismo pasado ejercicio, (c) conocer y resolver sobre el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior, (d) conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía, (e) conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día lo que han quedado fijados con anterioridad y unanimidad.

Los presentes designan por unanimidad para que presida la Junta, al señor Ing. Frank Kléber Limones Reyes y al Econ. Edgar Mauricio Fajardo Chifla, actúa de secretario, el Gerente General de la Compañía, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los accionistas presentes en esta sesión, e incorporando al expediente respectivo los documentos habilitantes con que los representantes de las pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce en primer término el informe que presenta el comisario de la compañía, acerca del movimiento de la contabilidad, del informe a memoria de la administración, de los balances, del estado de perdidas, de cuentas en general por el pasado ejercicio económico y la junta, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por unanimidad.

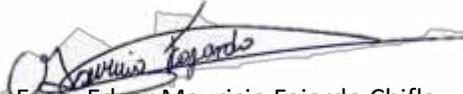
Se conoce luego el informe de la administración acerca del estado y situación de la Compañía y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, y la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba los balances, y además cuentas con idéntica votación que los anteriores.

Considerando que en las cuentas aprobadas aparece que la compañía en el ejercicio anterior no realizó actividad alguna. En consecuencia, la junta General deja constancia que no hay utilidades que repartir.

A continuación, la Junta pasa a conocer sobre la elección de la Comisario, resolviendo, por unanimidad, Ing. Luis Guaranda Chancay.

No habiendo otro asunto más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas a comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas veinte y tres minutos.


Ing. Frank Kléber Limones Reyes
Presidente de la Junta

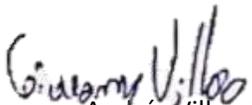

Econ. Edgar Mauricio Fajardo Chifla
Secretario- Gerente General


Jamil Efrén De la Rosa Suárez
Accionista


Luis Ángel Fajardo Chifla
Accionista


Karen Belén Suárez Quirumbay
Accionista


Ana Elizabeth Velázquez Navarrete
Accionista


Giovanni Andrés Villao Alejandro
Accionista